

MONOGRÁFICO II

*CIEN AÑOS DE ESCOLASTICISMO IBÉRICO
(1526-1617) Y EL DEBATE EN TORNO A LA
LLAMADA ESCUELA DE SALAMANCA*

Coordinado por

Francisco Castilla Urbano y
Jörg Alejandro Tellkamp

Presentación del monográfico “Cien años de escolasticismo ibérico (1526-1617) y el debate en torno a la llamada Escuela de Salamanca”

El objetivo perseguido al aceptar coordinar este monográfico fue proporcionar un estado de la cuestión sobre las diferentes materias a las que habían podido contribuir los escritores que habitualmente se asocian a la Escuela de Salamanca en el período comprendido entre la llegada del dominico Francisco de Vitoria a Salamanca y el fallecimiento del jesuita Francisco Suárez. La misma existencia de la Escuela nos parecía que merecía una consideración por parte de los investigadores que colaboraran en el número que tan generosamente el director de la revista *Araucaria* nos había ofrecido publicar. Nos hubiera gustado incluir algún tema más, especialmente por lo que respecta a la ciencia, en su relación con la teoría física y en la emparentada con la historia natural, que creemos que en buena parte está por hacer para el período de referencia. Nos pareció, en igual medida, que podía revestir interés fijar la atención en la pertenencia a distintas órdenes religiosas de los autores implicados, estudiar la existencia de algún vínculo entre esa adscripción y el estilo y contenido de sus escritos. Por distintas razones, ninguno de estos asuntos ha sido posible tratarlo en esta ocasión. También hubiéramos querido prestar una atención más central y menos circunstancial a la vertiente colonial de la Escuela, que reviste gran interés y de la que no hay que excluir lo relacionado con las Indias Orientales, esto es, con los territorios asiáticos que también fueron objeto de la reflexión de autores cuyo vínculo con figuras de la Escuela de Salamanca es notorio. Tal vez haya que pensar en algún encuentro sobre uno o varios de estos temas para que surja una discusión de suficiente entidad sobre los mismos, sobre sus características y líneas de desarrollo, así como sobre sus vínculos lejanos o cercanos con la Escuela de Salamanca.

Lo que sí creemos haber conseguido, los lectores decidirán en qué medida y si de manera acertada, es llevar adelante ese análisis de la aportación de la Escuela en distintas materias y aportar puntos de vista que consideramos necesarios, como mínimo, para un debate cada vez más ineludible sobre cómo estudiar y valorar las aportaciones de los autores incluidos o relacionados con la Escuela de Salamanca y su inserción en una historia del pensamiento hispano al margen de mitificaciones y hagiografías.

Hemos contado para ello con la colaboración de especialistas en distintos campos a los que queremos agradecer su trabajo y el mantenimiento del compromiso adquirido desde que contactamos con ellos. El monográfico se

inicia con la aportación del profesor Juan Belda Plans, que centra su artículo en la propia existencia de la Escuela de Salamanca y repasa las contribuciones y debates que se han producido en los últimos años sobre la misma. Con qué criterios se ha admitido o rechazado que la Escuela exista, qué autores formaron parte de esta y en qué medida, durante cuánto tiempo y hasta qué punto realmente cabe hablar de una afinidad metodológica o temática extendida a lo largo de casi un siglo son cuestiones sobre las que ha reflexionado en anteriores ocasiones y que en su presente actualización nos brinda la oportunidad de volver a considerar.

Por su parte, la contribución de la profesora de la Universidad de Salamanca María Martín se adentra en una exploración histórica del concepto mismo de “Escuela de Salamanca” para descubrir sus raíces en la segunda mitad del siglo XIX alemán. En concreto, en la lucha del catolicismo germano para hacer frente a los aires en parte secularizadores y en parte más afines al protestantismo que el poder político bismarckiano quería imponer. Su estudio viene a demostrar que, como nos ha desvelado la historiografía en otros ámbitos, las tradiciones son inventadas o construidas y lo que se exhibe como modelo de la tradición propia puede tener un origen tan foráneo como tantas veces se quiere achacar a las ideas aparentemente menos apegadas a esa tradición.

El profesor José Luis Egío muestra en su artículo lo que no debería sorprender, pero que hemos ignorado o minusvalorado con frecuencia, a saber, el importante papel jugado por la teología en los debates políticos y jurídicos. Este predominio de lo teológico no puede separarse de una concepción amplia de la disciplina, donde, sin menoscabo de la evidente preocupación por lo religioso, sobresale el tratamiento de cuestiones morales que todavía son objeto de debate.

Sebastián Contreras y Alejandro Miranda muestran con gran detalle la evolución en la consideración del derecho natural por parte de autores que se han asociado habitualmente a lo que se ha llamado Escuela de Salamanca. Sin embargo, los profesores chilenos se resisten a admitir que esa evolución suponga un parecido de familia suficiente como para aceptar que los autores estudiados sean considerados integrantes de una “escuela”. Su artículo nos lleva así a la dificultad añadida de definir con precisión cómo pensamos y utilizamos esa categoría historiográfica.

El profesor Pedro Calafate elabora un detallado análisis de la filosofía política de la Escuela de Salamanca que incluye también a los autores de las universidades de Coímbra y Évora, integrados todos ellos en una Escuela Ibérica de la Paz. Lo que definiría a sus miembros sería su coincidencia en la forma de abordar las cuestiones que estudian: separación entre el poder civil y religioso y distinción entre la naturaleza y la gracia; preocupación moral al abordar los problemas de gobierno; importancia del bien común; distinción

y a la vez vínculo entre el derecho natural y el derecho de gentes y aplicación de esas ideas a las cuestiones planteadas por el descubrimiento, conquista y colonización de las Indias, que en este contexto abarcan tanto el mundo oriental como el occidental.

Los profesores Luis Perdices de Blas y José Luis Ramos Gorostiza estudian la aportación a los asuntos económicos de los autores englobados habitualmente en la Escuela. Su planteamiento resalta sus contribuciones, como lo han venido haciendo importantes estudiosos de la economía desde hace más de un siglo, pero disienten de la validez de la denominación “Escuela de Salamanca”. En su opinión, no existen argumentos convincentes para sostener que fuera una auténtica escuela de pensamiento económico y ven en el apelativo un uso más “comercial” o utilitario que fundamental.

La aportación de Francisco Castilla no se compromete con la existencia de una Escuela de Salamanca, sino que, de manera instrumental, parte de la habitual inclusión en la misma del que casi de manera unánime se ha considerado su fundador, Francisco de Vitoria, y de la existencia de una cierta controversia sobre la pertenencia o no a la misma de Bartolomé de las Casas. Más allá de esa cuestión, el núcleo central de su artículo es la crítica desde un punto de vista historiográfico a la frecuente identificación de las aportaciones de estos autores como fundadores de una teoría de los derechos humanos cuyos orígenes, si se quieren evitar anacronismos y simplificaciones, considera que deben situarse a finales del siglo XVIII.

Jörg Alejandro Tellkamp centra su trabajo en las aportaciones de dos pensadores, Alonso de la Veracruz y Tomás de Mercado, cuyos escritos y trayectoria constituyen una llamada de atención sobre la flexibilidad que exige el concepto de “Escuela de Salamanca” si se quiere integrar en el mismo a autores cuya principal aportación se realiza lejos de las aulas en las que se suele localizar. Como demuestra el detallado estudio del profesor Tellkamp, el tratamiento del vínculo entre ley natural y ley humana se inserta en la tradición salmantina, pero el original enfoque de estos autores solo puede explicarse desde su comprensión de los problemas que planteaba el conocimiento directo de las realidades matrimoniales y comerciales del Nuevo Mundo.

Solo queda agradecer de nuevo a Antonio Hermosa su amabilidad y paciencia y abrir paso a los trabajos, confiando en que su lectura permita nuevas aproximaciones y debates que contribuyan a una mejor comprensión de las aportaciones de unos autores que, a pesar de los siglos transcurridos, siguen ofreciendo tanto o más interés que en su época.

Francisco Castilla Urbano y Jörg Alejandro Tellkamp

